Plataforma Editorial

11ª EDICIÓN

Premio Feel Good ™

Buscamos historias con autenticidad y sentido que contagien ideas positivas y que transmitan alegría y bienestar.

GANA 3.000 EUROS Y PUBLICA TU OBRA CON NOSOTROS

Tienes hasta el 8 de enero

RELATOS INSPIRADORES, LECTURAS FELICES

PRESENTACIÓN

El optimismo es la mejor protección frente a la adversidad. Por ello, **Plataforma Editorial lanza la 11.ª edición del PREMIO FEEL GOOD™**, un certamen literario diseñado para fomentar la positividad entre escritores y lectores mediante historias auténticas y con sentido, capaces de transmitir alegría y bienestar, difundir ideas optimistas y, sobre todo, contribuir a que seamos más fuertes, saludables y felices.

Se considerarán obras Feel Good™ aquellos manuscritos que transmitan optimismo, esperanza y una mirada positiva y constructiva sobre la vida. Buscamos historias auténticas y con sentido que emocionen, inspiren y ayuden a los lectores a afrontar las dificultades, descubrir nuevas perspectivas y encontrar motivos para mirar el futuro con ilusión.
Se aceptarán obras de ficción, autoficción y no ficción, escritas en castellano o catalán. Se valorarán especialmente la originalidad, la calidad literaria, la profundidad emocional y la capacidad de conectar con los lectores a través de una narrativa atractiva y bien construida.

PARTICIPANTES

Podrán optar al Premio literario FEEL GOOD™ todos aquellos escritores **mayores de edad de cualquier nacionalidad o procedencia**, siempre y cuando sus obras se ajusten a las presentes bases.

OBRAS Y PRESENTACIÓN

Los participantes deberán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección feelgood@plataformaeditorial.com, indicando en el asunto del mensaje: «Premio Feel Good 2027».
Los manuscritos deberán presentarse en formato Word (.docx) o en otro formato de texto editable admitido por la organización, con una extensión mínima de **70 páginas y máxima de 250 páginas, tamaño DIN A4, interlineado doble y tipografía Times New Roman, cuerpo 12.**

Las obras deberán estar identificadas exclusivamente mediante un pseudónimo y no podrán contener el nombre real del autor ni otros datos que permitan identificarlo.
En el mismo correo electrónico deberán adjuntarse tres documentos independientes:
Documento I. Manuscrito completo, identificado únicamente con el título de la obra y el pseudónimo del autor.
Documento II. Sinopsis de la obra, con una descripción de su argumento, contenido y principales características.
Documento III. Datos del autor, que incluirán el título de la obra, el pseudónimo elegido, el nombre y apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y fecha de nacimiento del autor o autores, así como una declaración expresa de originalidad, titularidad de derechos y cumplimiento de las presentes bases.
La organización podrá remitir una confirmación de recepción del correo electrónico, sin que dicha confirmación implique necesariamente la admisión definitiva de la obra al certamen.

Cada participante podrá presentar una única obra al certamen, de la que deberá ser titular de los derechos de propiedad intelectual necesarios para su participación.
Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, no podrán haber sido premiadas anteriormente ni encontrarse pendientes de resolución en otros certámenes literarios. Tampoco podrán estar sujetas a contratos de edición o compromisos con terceros que impidan su eventual publicación por Plataforma Editorial.
La organización se reserva el derecho de excluir cualquier obra que incumpla las presentes bases, contenga información falsa sobre su autoría o vulnere derechos de propiedad intelectual de terceros.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de admisión de originales comenzará el 3 de noviembre de 2026 y finalizará el 8 de enero de 2027, a las 23:59 horas (hora peninsular española).
No se admitirán obras recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas.

A efectos de determinar la presentación dentro del plazo, se tomará como referencia la fecha y hora de recepción del correo electrónico en la dirección habilitada por Plataforma Editorial.

JURADO Y VEREDICTO

El jurado del Premio Feel Good™ estará integrado por autores publicados y miembros del equipo editorial de Plataforma Editorial. La editorial podrá designar otros profesionales del ámbito literario y cultural cuando lo considere oportuno.
Los miembros del jurado valorarán las obras presentadas atendiendo a su calidad literaria, originalidad, coherencia narrativa, autenticidad y capacidad para transmitir los valores de optimismo, esperanza y bienestar que inspiran el certamen.
El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Don Jordi Nadal, fundador de Plataforma Editorial.
- Don Alex Pla Delmulle, responsable del equipo de lectura.
- Doña Alma Sampedro, ganadora de la 10º edición del Premio Feel Good
- Don Francisco Martínez Soria, editor de Rosamerón.

Se tendrán especialmente en cuenta la profundidad emocional, la capacidad de conectar con el lector y el potencial de la obra para ofrecer una mirada constructiva sobre la condición humana.
Los miembros del jurado deberán abstenerse de intervenir en la valoración de aquellas obras respecto de las cuales exista un conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad.
El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad literaria o los requisitos exigidos.
El fallo del jurado será inapelable y se hará público durante el mes de marzo de 2027, a través de los canales oficiales de Plataforma Editorial.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las obras presentadas deberán ser fruto de la creación intelectual original de sus autores.
No se admitirán obras cuyo contenido literario haya sido generado sustancialmente mediante sistemas de inteligencia artificial generativa.
Se permitirá el uso auxiliar de herramientas tecnológicas para tareas de documentación, corrección ortográfica o gramatical, siempre que la creación literaria y las decisiones narrativas correspondan al autor o autora.
Plataforma Editorial podrá utilizar herramientas de inteligencia artificial como apoyo en la lectura, clasificación y evaluación preliminar de los manuscritos, así como para identificar posibles indicios de contenido generado mediante inteligencia artificial, garantizando la confidencialidad y la protección de las obras.
Los resultados de las herramientas de detección no constituirán por sí solos prueba suficiente para excluir una obra del certamen.
En caso de existir dudas razonables sobre su autoría, la organización podrá solicitar aclaraciones y documentación complementaria al participante, que tendrá la oportunidad de explicar su proceso creativo.
La decisión de admisión o exclusión será adoptada por personas responsables del certamen, mediante una valoración individualizada y motivada.
El incumplimiento acreditado de estas condiciones podrá dar lugar a la exclusión de la obra.

PREMIO

Plataforma Editorial establece un premio, dotado con 3.000 euros. La concesión del premio comporta la edición, publicación y explotación por parte de PLATAFORMA EDITORIAL de la obra premiada, así como el derecho a la distribución y comercialización en todo el mundo en exclusiva, en cualquier medio o soporte, ya sea escrito, gráfico, fonográfico, audiovisual, digital o electrónico, y con el máximo alcance que autoricen las disposiciones legales vigentes.

El fallo del jurado se hará público durante el mes de marzo de 2027. El importe del premio se abonará en concepto de anticipo a cuenta de la participación proporcional en los ingresos de explotación de la obra ("royalties") que se estipulen en el contrato de edición que el autor premiado se compromete a suscribir con PLATAFORMA EDITORIAL, y ello en conformidad con los términos expuestos en las presentes bases, así como en la vigente Ley Española de Propiedad Intelectual y por las demás normas y disposiciones que fueran de aplicación e interpretación de las presentes bases.

La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización a PLATAFORMA EDITORIAL para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio.

CALENDARIO

- Apertura de la convocatoria: 3 de noviembre de 2026.
- **Fecha límite de recepción de originales:** 8 de enero de 2027, a las 23:59 horas (hora peninsular española).
- **Fallo del jurado:** marzo de 2027.
- **Publicación** prevista de la obra ganadora: primavera de 2027, de acuerdo con el calendario editorial y las condiciones establecidas en el correspondiente contrato de edición.

OBRAS NO PREMIADAS

PLATAFORMA EDITORIAL podrá manifestar su interés en publicar aquellas obras presentadas al certamen que, sin haber resultado premiadas, considere adecuadas para su catálogo editorial.
A tal efecto, dispondrá de un plazo de noventa (90) días naturales desde la publicación del fallo del jurado para ponerse en contacto con sus autores y comunicarles su interés.
La eventual publicación de estas obras estará sujeta a la negociación y formalización del correspondiente contrato de edición.
La participación en el certamen no supondrá, por sí misma, la cesión de derechos de explotación de las obras no premiadas a favor de Plataforma Editorial.

ORIGINALES

PLATAFORMA EDITORIAL no se compromete a mantener correspondencia con los participantes en el premio. Los archivos correspondientes a las obras no premiadas serán eliminados durante los cuatro meses siguientes a la concesión del premio. Ninguna de las obras presentadas dentro del plazo podrá ser retirada del concurso antes de hacerse público el fallo del jurado. La participación en el Premio FEEL GOOD™ implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases.

INFORMACIÓN

Plataforma Editorial S.L.
C/ Muntaner, 269, entresuelo 1ª.
08021 Barcelona
Tel. +34 93 494 79 99
feelgood@plataformaeditorial.com
www.plataformaeditorial.com/feelgood